

molestar a los Suplicantes q. Vazon sea lo que sea
brai de lana que venden a los pobres vecinos
que la necesitan para el Conuers de sus casas que
Sean que sellado de los maestros Compadrones y
Separadores de dicha Comarca y lana por no
llevar toda la que sale segun la cuenta llebant
y sea anemborgado subicual y sus personas
sean que sea en la Corzel Real de la Ciudad
y para que este per Juicio de y puedan los Su-
plicantes vender libremente a otros la lana
que necesitan para primero el publico que
el particular suplican a V. M. que se mande
de lo que se ha de servir mandos conyubal
de dicho y pretension de los Suplicantes Co-
mo tambien el que con efecto se prosigan Carta
Licencia y punciada en orden a la Carta que
se dio para la lana en la feria de las puestas
para Santa Cruz de Oros y con Licencia de los
que se han conseguido de la benignidad de V. M.
y de su mayordomado de la Real Chancaria de

